



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia

Fulgencio Yegros- Caazapá

Teléf. 0545-254226

### RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION

Fecha	28/08/2025
Convocante	Municipalidad de Fulgencio Yegros
Modalidad y Numero	LPN - Licitación Pública Nacional N° 02/2025
Descripción del llamado	Construcción de Pavimento tipo hormigonado
ID	472400

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, en cumplimiento de lo establecido en los Art. 50, 52, 53, 54 de la Ley N° 7021/2022 y demás concordantes del Decreto Reglamentario N° 2264.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por los siguientes firmantes titulares: Lic. Marisa Falleau Paiva con C.I N° 3.8595.420, Asesora Contable y Administrativo; Lic Margarita Ruiz Diaz Bernardou con C.I N° 3.491.223, Contadora; Prof. Primitivo Concepción López Segovia con C.I N° 3.237.072, Secretario General.

Se procede a realizar la evaluación atendiendo lo dispuesto en el PBC - Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.-

#### 1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día 08 de agosto del año 2025, siendo las 08:00 hs., el cual fue comunicado a través del SICP, habiéndose presentado los siguientes oferentes:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO CON RUC N° 2347092-5**  
Monto Ofertado: Gs. 2.813.990.857
- **SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. CON RUC N° 80068699-3**  
Monto Ofertado: Gs. 2.653.194.513

#### 2- Análisis por parte del Comité Evaluador de las Observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

Conforme consta en Acta:

**NO SE VISUALIZA OBSERVACION EN EL ACTA**

#### 3- Análisis por parte del Comité Evaluador sobre requisitos del oferente.

**EL OFERENTE DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO:** No posee acta de visita técnica al lugar de la obra

**RESPUESTA:** La convocante dispuso la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

  
Lic. Marisa Falleau Paiva  
3895420-6

  
Lic. Margarita Ruiz Diaz  
Asesora Contable

  
Prof. Primitivo López  
Oficina de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia  
Fulgencio Yegros- Caazapá  
Teléf. 0545-254226

Fecha: Establecido en el SICP

Lugar: Municipalidad de Fulgencio Yegros

Hora: Establecido en el SICP

Procedimiento: Licitación Pública Nacional

El potencial oferente deberá presentar por mesa de entrada de la UOC el día hábil anterior a la fecha de la visita (horario: lunes a viernes 07:00 a 12:00 horas), la nota de solicitud para participar de la visita al sitio de obras con la descripción y número de ID del llamado, nombre y apellido de la/s persona/s autorizada/s, número de cédula de identidad. Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita como máximo a la hora y fecha tope indicada y registrarse antes del inicio de la visita técnica guiada en conjunto para todos los oferentes presentados, a fin de realizar un correcto y completo relevamiento de datos, esto para garantizar que todos los posibles oferentes cuenten por igual con la información suficiente a fin de preparar sus ofertas y realizar las consultas y aclaraciones pertinentes, además de facilitar los medios necesarios para la correcta atención a todos los presentes. Seguidamente se labrará una única Acta de verificación conjunta, la misma deberá estar firmada por todos los oferentes participantes de esta verificación y por el responsable de la convocante, por una única vez y no se admitirán reclamos posteriores, ni solicitudes para otra visita guiada debido a la inasistencia o llegada tardía al acto por parte de algún oferente.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Gustavo Benítez, Prof. Primitivo López

Contacto: 0983583654

La visita técnica deberá ser realizada por personal calificado nombrado por la firma interesada en participar de la presente convocatoria, para el efecto, el personal que realiza la visita técnica, deberá ser indefectiblemente un Arquitecto o un Ingeniero Civil matriculado, el mismo al momento de la Visita Técnica deberá contar con una autorización firmada por el responsable de la firma, copia de cedula y copia simple de su título profesional documentos que serán anexados al legajo del proceso.

Participación obligatoria: SI.

En consideración a la visita técnica de carácter obligatoria a modo de verificar los trabajos necesarios y las condiciones del lugar, la convocante no aceptara DDJJ de los oferentes que manifiesten conocer el lugar de obras a modo de suplantar la visita solicitada ya que el conocer el sitio obras no implica el conocimiento de las condiciones del terreno, conocimiento de vital importancia a modo de dimensionar las necesidades y de elaborar una correcta oferta.

### Justificación de la Visita Técnica Obligatoria.

La exigencia de una visita técnica obligatoria en una licitación pública, como la establecida en el caso en cuestión, encuentra su fundamento en la necesidad de garantizar la igualdad de condiciones entre los oferentes y de asegurar la presentación de propuestas realistas y viables. La visita técnica permite a los oferentes:

- Conocer en detalle las características del objeto de la contratación: Esto incluye aspectos técnicos, geográficos, y otros elementos relevantes que pueden influir en la elaboración de la oferta.
- Evaluar la complejidad de la obra o servicio: La visita técnica permite a los oferentes realizar una evaluación más precisa de los recursos necesarios para ejecutar la obra o prestar el servicio, lo que se traduce en una mayor certidumbre en la formulación de sus propuestas.
- Identificar posibles riesgos y dificultades: La visita técnica facilita la identificación de potenciales problemas o dificultades que puedan surgir durante la ejecución del contrato, permitiendo a los oferentes tomar las medidas necesarias para mitigarlos.


En el caso particular, la visita técnica era obligatoria debido a la importancia de conocer las características del terreno y las condiciones específicas de los lugares de ejecución. Al no participar de la visita técnica, el oferente demostró una falta de interés en conocer a fondo el objeto de la contratación, lo que podría generar problemas durante la ejecución de la obra y poner en riesgo la calidad y el cumplimiento del contrato.

#### 4- Requisitos de calificación.

**Calificación Legal.** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para

  
Lic. Marisa Falcón Prada  
3895420-6

  
Lic. Margarita Ruiz L.  
Asesora Contable

  
Prof. Primitivo López  
Director de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia  
Fulgencio Yegros- Caazapá  
Teléf. 0545-254226

presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos de calificación	<u>CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO</u>	<u>SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.</u>
Presentación de la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar	Cumple	Cumple
Se verifica en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No se registran datos	No se registran datos
Se verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se registran datos	No se registran datos
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se aplica	No se aplica
Presentación de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No se aplica	No se aplica

### LISTADO DE PERSONAS VINCULADAS A LA FIRMA CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO

CI N°	NOMBRE Y APELLIDO	HALLAZGOS (Registro de la Convocante, SINARH e Inhabilidades SICP)
2.347.092	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	No se registran datos

  
**Lic. Marisa Falleau Paiva**  
3895420-6

  
**Lic. Margarita RUIZ D.**  
Asesora Contable



  
**Prof. Primitivo López**  
Director de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia  
Fulgencio Yegros- Caazapá  
Teléf. 0545-254226

### LISTADO DE PERSONAS VINCULADAS A LA FIRMA SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CI N°	NOMBRE Y APELLIDO	HALLAZGOS (Registro de la Convocante, SINARH e Inhabilidades SICP)
810329	CARLOS RAMON PENAYO	No se registran datos
4274460	KAREN PAOLA PENAYO RODRIGUEZ	No se registran datos
3823082	TAJHAT MARCELO PENAYO DUARTE	No se registran datos

Los oferentes cumple debidamente con la presentación de documentos que acreditan su calificación legal y no poseen inhabilidades para contratar con el estado, se encuentran en posibilidad de presentar ofertas para el presente procedimiento.-----

#### 5- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Requisitos documentales	<u>CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO</u>	<u>SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.</u>
1- Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	No Cumple	Cumple
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple (se detalla más abajo)	Cumple (se detalla más abajo)
5- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
6- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	No Cumple	Cumple
7- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
8- Documentos legales. Oferentes. 8.1. Personas Físicas.	<u>CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO</u>	<u>SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.</u>
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Cumple	No se aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	No se aplica
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No se aplica	No se aplica

  
Lic. Marisa Fullea Paiva  
3895420-6

  
Lic. Margarita Quintana  
Asejora Contable

  
E. Primitivo López  
Director de Obras y Servicios



**MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS**

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia

Fulgencio Yegros- Caazapá

Teléf. 0545-254226

8.2. Personas Jurídicas.	<u>CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO</u>	<u>SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.</u>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No se aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No se aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No se aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No se aplica	No se aplica

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

- El oferente **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** con RUC N° 2347092-5 no cumple con los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación que son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario por el cual el oferente queda descalificado.

**6- Aplicación del Margen de Preferencia Nacional.**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. Este comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE, de donde se extrae la información de los oferentes que han solicitado certificado de origen, como se puede apreciar más arriba: [http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.show](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show)

← No seguro www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\_CO.RPT\_CON\_CONSULTA\_PUBLIC.show

Buscar sesión

Idigo Solicitante	Nro Certificado	Id Licitaciones	Nro Tesorero	Verificado	Estado	Fecha Emisión	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	203158	472400	1045742	Verificado	Autorizado	29/07/2025 09:50:32	800127080	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA
Servicio	202668	472400	1043373	Verificado	Autorizado	22/07/2025 10:40:34	800686993	SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Total Row Count in Report: 2  
Row(s) 1 - 2

**Lic. Marisa Falleu Paiva**  
3895420-6

**Lic. Margarita Rutz Diaz**  
Abogada Contable

**Prof. Primitivo López**  
Director de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia

Fulgencio Yegros- Caazapá

Teléf. 0545-254226

### 7- Comparativo de ofertas y análisis de precios ofertados.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados se visualiza en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente dictamen, no se realizaron correcciones aritméticas conforme al documento que se adjunta al presente informe.

### 8- Criterios de calificación posterior:

- **Capacidad Financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	<b>SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.</b>
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída el Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2022,2023,2024	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80%. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022,2023,2024	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%  Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	Cumple
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	<b>SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.</b>
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple

- **El oferente** SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC N° **80068699-3** cumple con los índices solicitados en el PBC en cuanto a capacidad financiera, demostrando que posee la solvencia para ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicado.

  
**Lic. Marisa Falleau Paiva**  
3895420-6

  
**Lic. Margarita Ruiz Díaz**  
Asesora Contable

  
**Prof. Primitivo López**  
Director de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia

Fulgencio Yegros- Caazapá

Teléf. 0545-254226

### ➤ Experiencia general en obras

Requisitos mínimos	<u>SPAZIO</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>S.R.L.</u>
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

### ➤ Experiencia específica en obras

Requisitos mínimos	<u>SPAZIO</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>S.R.L.</u>
Existencia en el rubro de por lo menos 10 años comprobable con constancia de ruc. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1]contratos, durante los últimos diez [5] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: contar con al menos la experiencia de Construcción de 300 m3 como mínimo de hormigón armado en un solo contrato a modo de corroborar la experiencia en una obra previa con la similitud a la del presente llamado, la misma deberá estar acompañada de la respectiva recepción definitiva.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022,2023,2024 70% en las siguientes actividades clave: Construcción de pavimento	Cumple

### ➤ Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:	<u>SPAZIO</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>S.R.L.</u>
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

  
**Lic. Marisa Falleau Paiva**  
3895420-6

  
**Lic. Margarita Ruiz Díaz**  
Asesora Contable

  
**Prof. Primitivo López**  
Director de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia  
Fulgencio Yegros- Caazapá  
Teléf. 0545-254226

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No se aplica

El oferente SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC N° 80068699-3 cumple con el criterio de experiencia general y específica solicitado en el PBC, presentando cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que lo avalan. -----

### ➤ Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:	<u>SPAZIO</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>S.R.L.</u>
COMO PERSONAL CLAVE: Presentar Curriculum Vitae y título universitario del personal propuesto para el cargo de Residente de Obra: 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los trabajos a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras civiles.	Cumple
COMO PERSONAL OPERATIVO: El oferente deberá presentar Declaración Jurada (FORMULARIO 06) donde consten los personales propuestos como operativos para la obra deberán ser 20 (veinte como mínimo) dicho plantel estará compuesto con personal debidamente calificado mínimamente en los siguientes oficios: 2 (dos) electricista; 2 (dos) fontanero y/o plomero; 2 (dos) herrero de obras; 2 (dos) carpintero; 6 (seis) pintores de obras y 6 (seis) albañiles;	Cumple
Como mismos deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años, y la capacidad necesaria para realizar los trabajos solicitados. Para demostrar lo citado el oferente deberá presentar una lista de nómina del personal propuesto con sus respectivos Curriculum Vitae donde se constante los datos personales y experiencia laboral, además estos deberán estar inscriptos en el IPS con dependencia laboral con la empresa de por lo menos los últimos 6 meses. Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de cumplir con los trabajos en tiempo y forma.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	<u>SPAZIO</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>S.R.L.</u>
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras propuesto como personal clave.	Cumple
Curriculum vitae de los personales operativos propuestos acompañado de planilla de aporte obrero patronal de los últimos 6 meses.	Cumple

  
Lic. Marisa Falleau Paiva  
3895420-6

  
Lic. Margarita Ruiz Díaz  
Asesora Contable

  
Prof. Primitivo López  
Director de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia

Fulgencio Yegros- Caazapá

Teléf. 0545-254226

Curriculum vitae de los personales operativos propuestos acompañado de planilla de aporte obrero patronal de los últimos 6 meses.	Cumple
Formulario Nro. 6 listado de personal propuesto	Cumple

El oferente SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC N° **80068699-3** cumple con los criterios de capacidad en materia de personal solicitados en el PBC, presentando todas las documentaciones que lo avalan.-----

### ➤ Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:	<b>SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.</b>
<p>El oferente deberá presentar Declaración Jurada (FORMULARIO 07) manifestando contar con herramientas, equipos de medición y de seguridad en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso mínimamente conforme el listado que a continuación se indica:</p> <p>1 (un) AUTOHORMIGONERA de como mínimo 2 m3 1 (una) Camioneta de apoyo 1 (un) camión de 5.000 kg para transporte de materiales en el Área de trabajo 1 (un) volquete doble eje. 1 (Un) Minicargador 1(Una) Retropala 5 (cinco) Maquinas amoladoras cortadora de pisos, pared, baldosas cerámicas, calcáreas y azulejos 5 (cinco) Paletas de albañilería 5(cinco) espatulas 5 (cinco) cinceles 5 (cinco) palas de punta 05 (cinco) palas anchas como "Herramientas menores para uso de albañilería" 05 (cinco) Carretillas 05 (cinco) Escaleras dobles 05 (cinco) pares de Guantes de cuero 05 (cinco) delantales para soldaduras con protectores 20 (veinte) Cascos de protección para el personal de obra 02 (dos) Botiquines de primeros auxilios 03 (tres) conos como equipos de señalamiento y Seguridad 03 (tres) contenedor para desalojo de escombros Equipos de señalamiento y de seguridad. Contar con contenedores para desalojo de escombros. Andamios para realizar trabajos de pintura.</p> <p>Los equipos presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar los equipos que declare como propio. Para los equipos declarados como propios los oferentes deberán presentar copias de facturas autenticadas emitidas a nombre de la empresa. Los oferentes deberán presentar el listado completo con fotografías de los equipos esenciales que estarán involucrados en los trabajos. En caso de rodados los oferentes deberán presentar Cedula Verde, de los mismos con habilitaciones municipales vigentes a la fecha de apertura de sobres. Para los equipos y/o rodados en alquiler los posibles oferentes deberán acompañar copia de contratos de alquiler con una vigencia mínima de 12 meses acompañado de documentos que demuestren la propiedad de quien los alquila (CV y Habilitaciones vigentes).</p>	Cumple

  
Lic. Marisa Falleau Paiva  
3895420-6

  
Lic. Margarita Ruiz Díaz  
Asesora Contable

  
Prof. Primitivo López  
Director de Obras y Servicios



## MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia  
Fulgencio Yegros- Caazapá  
Teléf. 0545-254226

<p>DDJJ detallando el Croquis de la empresa, acompañada de una autorización a la convocante autorizando el de la misma de realizar la visita in situ al local declarado por el oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado.</p> <p>Constancia de Visita e Inspección Técnica al sitio obras en el lugar, fecha y hora establecidos expedida por la convocante, la visita técnica es de carácter obligatorio con el fin de que los potenciales oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los trabajos, como así también de manera a facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.</p> <p>Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas, las consultas, respuestas y aclaraciones brindadas por la convocante. Declaración Jurada de cumplimiento con las especificaciones técnicas, y otros documentos requeridos en el apartado de las EETT.</p>	
<b>Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos</b>	<b><u>SPAZIO</u></b> <b><u>CONSTRUCCIONES</u></b> <b><u>S.R.L.</u></b>
Formulario 07 listado de herramientas y equipos a ser utilizados acompañados de los documentos solicitados fotografías, facturas autenticadas, Copia de CV y habilitaciones vigentes en el caso de los rodados y copias de contratos en los casos de alquileres además de los documentos solicitados del titular que los alquila.	Cumple
Constancia de Visita e Inspección Técnica al sitio obras en el lugar, fecha y hora establecidos expedida por la convocante.	Cumple
DDJJ detallando el Croquis de la empresa, acompañada de una autorización a la convocante autorizando el de la misma de realizar la visita in situ al local declarado	Cumple
Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas, las consultas, respuestas y aclaraciones brindadas por la convocante.	Cumple
Declaración Jurada de cumplimiento con las especificaciones técnicas, y otros documentos requeridos en el apartado de las EETT.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple

El oferente SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC N° 80068699-3 cumple con los criterios de capacidad en materia de equipos solicitados en el PBC, presentando todas las documentaciones que lo avalan. -----

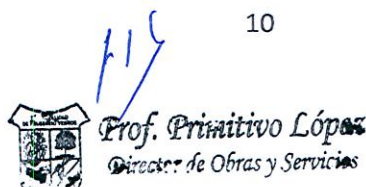
De todas las documentaciones analizadas se determina que El oferente SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC N° 80068699-3 cumple satisfactoriamente con todos los requisitos de los DDL, según se desprende de toda la documentación arrojada, sumando a los criterios analizados anteriormente, por tanto;

### CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Que el PBC establece: La convocante adjudicara el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

  
Lic. Marisa Pauleau Paiva  
3895420-6

10

  
Prof. Primitivo López  
Director de Obras y Servicios



**MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS**

Calle: Tte. Octavio Bosch y Dr. Francia

Fulgencio Yegros- Caazapá

Teléf. 0545-254226

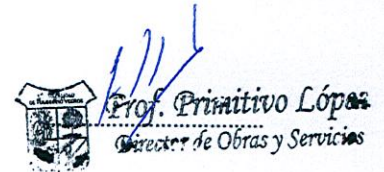
La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En base a todo lo expuesto, se recomienda la Adjudicación de la LPN - Licitación Pública Nacional N° 02/2025 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO HORMIGONADO con ID 472400**, por el total a favor de la firma SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC N° **80068699-3**, por la suma de \$ 2.653.194.513 (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y tres millones ciento noventa y cuatro mil quinientos trece) por cumplir con todas las condiciones legales, financieras, de experiencia y técnicas del pliego de bases y condiciones y la reglamentación vigente.-----

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. –

  
Lic. Marisa Falleau Paiva  
3895420-6

  
Lic. Margarita Ruiz Díaz  
Asesora Contable

  
Prof. Primitivo López  
Director de Obras y Servicios